



Más de 80 colegios profesionales de Cataluña, contra la Ley Ómnibus

L. F.

Más de 80 colegios profesionales de Cataluña han ratificado un manifiesto común de cohesión contra el proyecto de Ley Ómnibus. El escrito, aprobado el 12 de junio, se presentará a las formaciones políticas como alegación antes del 7 de septiembre.

Las entidades colegiales se han unido para hacer frente a la batería de cambios legales que el Gobierno aprobó el pasado mes de junio para adaptar las leyes españolas a la directiva europea de servicios, regulando también la actuación de los colegios y “dejando un marco limitado para dar cobertura y

protección a los consumidores y ciudadanos”, según denuncian.

Los colegios profesionales catalanes piden mantener su capacidad de orientación de honorarios, la obligatoriedad de colegiación, las cuotas de alta, los visados y certificaciones colegiales, así como no establecer límites comunes

en la comunicación profesional de los diferentes colegios. Entre otras modificaciones, proponen la supresión del artículo quinto que modifica múltiples aspectos de la Ley de Colegios Profesionales que pueden suponer una “invasión” de las competencias que tienen transferidas las comunidades autónomas.